Asunción, 04 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 733/2021

Señores
DATASYSTEMS SAECA
E-mail: datasys@data.com.py
Telef: 021.213.347
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: uoc@pn.gov.py

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 04 de may de 2021 13:28
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021 3 ficheros adjuntos
Para : datasys <datasys@data.com.py>

Nota U.O.C. Nº 735/2021

Señores
DATASYSTEMS SAECA
E-mail: datasys@data.com.py
Telef: 021.213.347
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Ñeẽ'ãgui mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 756/2021

Señores
OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS
E-mail: licitaciones@oficompras.com.py
Telef: 021.326.5953
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761,** de conformidad al artículo 04/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 04 de may de 2021 13:30
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021 3 ficheros adjuntos
Para : licitaciones <licitaciones@oficompras.com.py>

Nota U.O.C. Nº 756/2021

Señores
OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS
E-mail: licitaciones@oficompras.com.py
Telef: 021.326.5953
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761,** de conformidad al artículo 04/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Asunción, 04 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 737/2021

Señores
OFFICE COMPU SA
E-mail: licitacion@officecompu.com.py
Telef: 206.176
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021

De : Dpto. UOC_Policía Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 04 de may de 2021 13:32
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021 3 ficheros adjuntos
Para : Licitacion Office Compu S.A <licitacion@officecompu.com.py>

--Nota U.O.C. Nº 797/2021

Señores
OFFICE COMPU SA
E-mail: licitacion@officecompu.com.py
Telef: 206.176
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su

Asunción, 04 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 738/2021

Señores
PAPELERIA GUAIRA SA
E-mail: licitaciones@guaira.com.py
Telef: 021.209.126
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente,

POLICÍA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Inte.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 04 de may de 2021 13:33
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021 3 ficheros adjuntos
Para : Licitaciones <licitaciones@guaira.com.py>

Nota U.O.C. Nº 738/2021

Señores
PAPELERIA GUAIRA SA
E-mail: licitaciones@guaira.com.py
Telef: 021.209.126
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Asunción, 04 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 789/2021

Señores
ALTERNATIVA SA
E-mail: alternativa2293@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396 , de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 04 de may de 2021 13:35
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021 3 ficheros adjuntos
Para : alternativa2293 <alternativa2293@hotmail.com>

Nota U.O.C. Nº 739/2021

Señores
ALTERNATIVA SA
E-mail: alternativa2293@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396 , de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asunción, 04 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 940/2021

Señores
PRINTEC SA
E-mail: renato.ortellado@printec.com.py
Telef: 021.3452.757/9
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 04 de may de 2021 15:36
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021 3 ficheros adjuntos
Para : renato ortellado <renato.ortellado@printec.com.py>

Nota U.O.C. Nº 340/2021

Señores
PRINTEC SA
E-mail: renato.ortellado@printec.com.py
Telef: 021.3452.757/9
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Asunción, 04 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 741/2021

Señores
EMPRENDIMIENTOS FBC ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS
E-mail: emprendimientofbc@gmail.com
Telef: 021.311.526 / 0991.711.526 / 0991.760.178

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

NOTIFICACION DE ADJUDICACION SBE LPN 04/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 04 de may de 2021 13:38
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION SBE LPN 04/2021 3 ficheros adjuntos
Para : Emprendimientos Fbc <emprendimientosfbc@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 741/2021

Señores
EMPRENDIMIENTOS FBC ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS
E-mail: emprendimientofbc@gmail.com
Telef: 021.311.526 / 0991.711.526 / 0991.760.178

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asunción, 04 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 742/2021

Señores
DATA LAB SA
E-mail: datalab@datalab.com.py / frp_licitaciones@datalab.com.py
Telef: 021.209.126

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: uoc@pn.gov.py

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 04 de may de 2021 13:40
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021 3 ficheros adjuntos
Para : datalab <datalab@datalab.com.py>

Nota U.O.C. Nº 942/2021

Señores
DATA LAB SA
E-mail: datalab@datalab.com.py / frp_licitaciones@datalab.com.py
Telef: 021.209.126

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

INFORME DE EVALUACION LPN 04.pdf
2 MB

DATA LAB.pdf
33 KB

RESOLUCION 396.pdf
136 KB

Asunción, 04 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 743/2021

Señores
OTS SA
E-mail: frigonsa@gmail.com
Telef: 904.852/856

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 04/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 04 de may de 2021 13:41
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 04/2021 3 ficheros adjuntos
Para : frigonsa <frigonsa@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 743/2021

Señores
OTS SA
E-mail: frigonsa@gmail.com
Telef: 904.852/856

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

OTS.pdf
92 KB

RESOLUCION 396.pdf
136 KB

Asunción, 04 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 744/2021

Señores
INTELFLY SA
E-mail: intelflysacde@gmail.com
Telef: 061.509.090 / 0985.472.640

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 04 de may de 2021 13:53
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021 3 ficheros adjuntos
Para : intelflysacde <intelflysacde@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 744/2021

Señores
INTELFLY SA
E-mail: intelflysacde@gmail.com
Telef: 061.509.090 / 0985.472.640
PRESENTE

Nota U.O.C. Nº 744/2021

Señores
INTELFLY SA
E-mail: intelflysacde@gmail.com
Telef: 061.509.090 / 0985.472.640
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Asunción, 04 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 745/2021

Señores
ABUELO JUAN SRL
E-mail: abuejuan@conexion.com.py
Telef: 021.213.347

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 04/2021 Adquisición de Insumos de Oficina, Productos de Papel, cartuchos y Tóner–Plurianual ID 392761.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 396, de fecha 04/05/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 04 de may de 2021 15:54
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 04/2021 3 ficheros adjuntos
Para : Abuelo Juan S.R.L. <abuejuan@conexion.com.py>